

RESUMEN EJECUTIVO

# Transiciones educativas

de primaria a secundaria en los  
centros educativos públicos.



## Dirección y coordinación

Miguel Ángel Sancho. Presidente. Fundación Europea Sociedad y Educación.

Livia de Cendra. Directora de Proyectos. Fundación Europea Sociedad y Educación.

## Equipo de investigación

Mercedes Ávila Francés. Facultad de Educación de Cuenca. Universidad de Castilla La-Mancha (UCLM)

María del Carmen Sánchez Pérez. Facultad de Educación de Albacete. Universidad de Castilla La-Mancha (UCLM)

Sandra López Fernández. Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Universidad de Castilla La-Mancha (UCLM)

Carmen Rodríguez-Losada Nava. Fundación Europea Sociedad y Educación.

Ariadna Guevara Guerra. Fundación Europea Sociedad y Educación

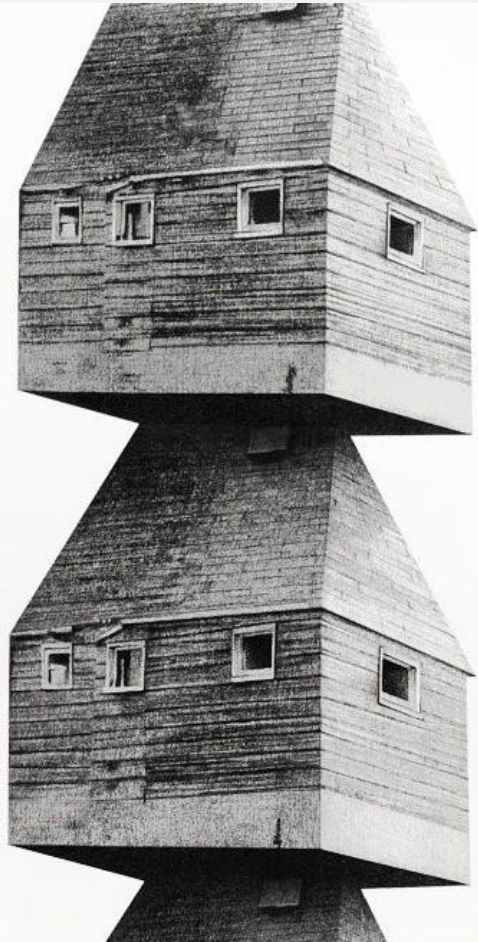
## Promueve

© Fundación Aprendiendo a Ser y Fundación Europea Sociedad y Educación

©Investigadores

Diseño gráfico: Isabel Montejo

# Índice



## Contenidos

---

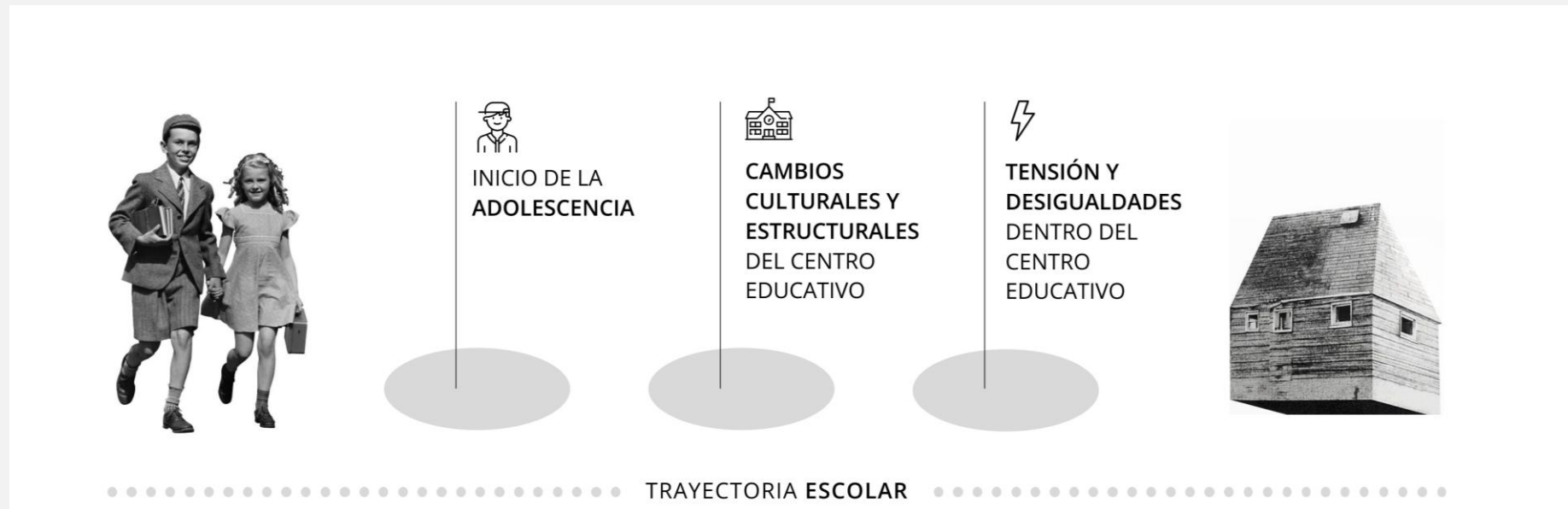
- 00. Introducción
- 01. **Marco Europeo** en la transición de primaria a secundaria
- 02. La transición de primaria a secundaria **en España**: regulación Estatal y autonómica
- 03. Análisis del modelo CEIPSO en la **Comunidad de Madrid**
- 04. Consideraciones finales

# Introducción

Transición de primaria a secundaria en **centros educativos públicos**.

La transición entre la educación primaria y la secundaria es un momento clave en la trayectoria escolar del alumnado, con implicaciones tanto académicas como personales y sociales. Este proceso, que coincide con el inicio de la adolescencia, conlleva un cambio profundo en la cultura escolar y en la organización educativa, lo que puede generar tensiones y

desigualdades, especialmente cuando no está adecuadamente planificado ni acompañado. En esta etapa de transición se produce un aumento significativo en la repetición de curso, lo que incrementa el riesgo de fracaso escolar y, en consecuencia, aumenta el abandono educativo temprano.



Este informe se presenta como una primera aproximación al estudio de la transición educativa entre primaria y secundaria en centros educativos públicos. La investigación se estructura en tres ejes complementarios: **1) un análisis comparado de los principales modelos de transición a nivel europeo, 2) un estudio** exhaustivo de la **regulación estatal y autonómica** de la transición entre primaria y secundaria en **España** y 3) una **investigación** del **modelo** de **centros públicos** que **integran educación primaria y secundaria** tomando como estudio los **Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO) de la Comunidad de Madrid**.



### ANÁLISIS COMPARADO EUROPEO

- Identificación de los principales modelos de transición educativa a nivel internacional : (*estructura única, currículo común y diferenciación temprana*).
- Comparativa de una selección de países con el modelo español.
- Análisis bibliográfico sistemático de la literatura.



### ESTUDIO DE LA NORMATIVA ESTATAL Y AUTONÓMICA

Análisis de la regulación estatal y autonómica de la transición entre primaria y secundaria. Se identifican dos modelos en el sistema educativo español presentes en 17 CCAA:

- 1)** Cambio de institución: el paso de Educación Primaria a Educación Secundaria implica un cambio de centro.
- 2)** Modelo integrado: se imparte en un mismo centro educativo educación primaria y Educación Secundaria con un único proyecto directivo que ambas etapas.



### INVESTIGACIÓN EMPÍRICA: LOS CEIPSO EN LA C. DE MADRID

Mediante una metodología mixta que analiza:

- Implantación, organización y distribución territorial y la experiencia y percepción de los distintos agentes educativos .
- **Beneficios:** continuidad educativa, una transición más gradual entre etapas, atención a la diversidad y mejora de la conciliación familiar
- **Retos:** coordinación docente y gestión de recursos de personal e infraestructura.

El informe ofrece un análisis de la transición educativa en España, combinando evidencias internacionales, normativa y experiencias de centros y plantea recomendaciones para mejorar la planificación, el acompañamiento y la evaluación del proceso, fortaleciendo la equidad y la eficacia del sistema.

1

# Marco Europeo en la transición

de primaria a secundaria. 

---

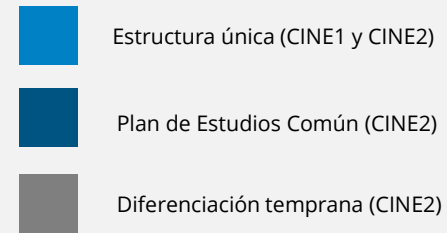


# Contexto y finalidad del estudio

Este eje analiza la transición entre la educación primaria y la secundaria obligatoria en el contexto europeo con el objetivo de identificar los modelos estructurales predominantes, sus implicaciones pedagógicas y organizativas y su impacto en la equidad y la continuidad educativa. Parte de la clasificación de Eurydice (2023), que distingue tres grandes modelos de transición: **estructura única, plan de estudios común y diferenciación temprana**. A través de un análisis comparado de casos paradigmáticos —como Finlandia, Suecia, Portugal, Francia, Italia, Alemania y Austria— se busca situar el modelo español en el contexto europeo, identificando sus fortalezas, debilidades y posibles áreas de mejora.

“

**Afrontar un análisis de la transición en Europa implica una gran complejidad, dada la variabilidad entre países y la escasez de literatura y estudios comparados sobre el tema.**



Fuente: Eurydice 2023

**Nota:** en República Checa, Letonia y Eslovaquia, la educación obligatoria se organiza en una estructura única hasta los 14, 15 y 16 años según el país. Sin embargo, a partir de los 10, 11 y 13 años (según el país) el alumnado se puede matricular en instituciones educativas diferentes que impartan la primera y segunda etapa de educación secundaria..

# Metodología

La investigación se ha desarrollado mediante una metodología documental y comparativa, analizando fuentes secundarias de organismos internacionales, estudios académicos y revisiones sistemáticas sobre la transición educativa. Se han seleccionado casos representativos de cada modelo, se han comparado con el caso español y se han identificado buenas prácticas e intervenciones educativas que permitan ilustrar estrategias eficaces para facilitar la transición entre etapas

## Principales hallazgos



Modelos de transición de **primaria a secundaria en Europa.**



Diversidad estructural en los **sistemas educativos europeos.**



Impacto de los modelos en la **equidad y continuidad**



Buenas **prácticas e intervenciones**

# Principales hallazgos

Modelos de transición de **primaria a secundaria en Europa.**

## ESTRUCTURA ÚNICA (CINE1+CINE2)

Es el caso de países como Finlandia, Suecia, Noruega o Portugal. El alumnado cursa un plan de estudios común sin ruptura formal entre primaria y secundaria.

**Análisis:** Este modelo favorece la continuidad pedagógica, reduce los puntos críticos del itinerario escolar y se asocia con mejores resultados en equidad.

## PLAN DE ESTUDIOS COMÚN (CINE2)

Es el modelo predominante en España, Francia, Italia o Irlanda. Tras finalizar la primaria, todo el alumnado accede a la secundaria obligatoria con un currículo común durante los primeros años.

**Análisis:** Aunque garantiza una base educativa homogénea, la transición suele implicar un cambio de centro y de cultura escolar con las dificultades que eso conlleva.

## DIFERENCIACIÓN TEMPRANA (CINE2)

Es el modelo, presente en Alemania o Austria. El alumnado es derivado hacia distintos itinerarios al finalizar la primaria o durante los primeros años de secundaria.

**Análisis:** Introduce una elección y selección temprana, que puede reforzar desigualdades sociales y limitar la movilidad educativa.

# Principales hallazgos

El análisis revela una notable **diversidad en estructura y organización de los sistemas educativos europeos**, tanto en la edad de inicio y finalización de la escolarización obligatoria como en la duración y segmentación de las etapas. Esta diversidad se traduce en diferentes formas de gestionar la transición entre primaria y secundaria, con implicaciones significativas en la experiencia del alumnado.

Respecto a la **equidad y continuidad**, los **sistemas de estructura única y plan de estudios** común tienden a **favorecer trayectorias más inclusivas**, al presentar adaptaciones durante todo el ciclo y facilitando la detección temprana de dificultades, así como garantizar una formación común. En cambio, **los modelos de diferenciación temprana** presentan **mayores riesgos de desigualdad**, al condicionar las trayectorias académicas desde edades tempranas.

“

**El sistema educativo español**, con un plan de estudios común, **se sitúa en una posición intermedia en comparación con los modelos europeos**. Ofrece una **base educativa compartida hasta los 16 años**, pero presenta una **fragmentación organizativa** que puede dificultar la continuidad pedagógica, especialmente por el cambio de centro, profesorado y metodología.



# Principales hallazgos

“

Un **70%** de los países analizados inician la educación primaria a los **6 años**.

El alumnado europeo accede al nivel **CINE2** normalmente entre los **10 y los 13 años**, aunque la edad **más común** es la de **11 o 12 años**.

El promedio de educación obligatoria en Europa es de **10,71 años**, con diferencias de hasta seis años, como ocurre entre Francia (15 años de escolarización obligatoria) y Croacia (8 años).

País	Edad de transición CINE1-CINE 2	Duración formación obligatoria	Cambio de centro educativo	Porcentaje privada-pública
Portugal	15 años (fin 3.º ciclo)	12 años (6-18)	Posible cambio de centro en paso 1.º→2.º ciclo y 3.º→secundario	81% pública / 19% privada
Suecia	16 años (fin grundskola)	9 años (7-16)	Generalmente no, salvo friskolor parciales o ciclos en edificios separados	85% pública / 15% independiente
Finlandia	16 años (fin peruskoulu)	11 años (7-18 desde 2021)	No en peruskoulu, sí al pasar a secundaria superior	95% pública / 5% privada
Francia	11 años (fin école élémentaire)	13 años (3-16)	Sí, siempre cambio a collège	83% pública / 17% privada
Italia	11 años (fin primaria)	10 años (6-16)	Cambio a secundaria di primo grado (IC mitiga en parte)	91% pública / 9% privada
Austria	10 años (fin Volksschule)	9 años (6-15)	Generalmente sí, salvo Gymnasium de 8 años o IC	90% pública / 10% privada
Alemania	10-12 años (según Land, fin Grundschule)	9-10 años (6-15/16)	Generalmente sí, salvo Gesamtschule o Gemeinschaftsschule	88% pública / 12% privada
España	12 años (fin primaria)	10 años (6-16)	Cambio de centro, aunque algunos colegios integran ESO	67% pública / 33% privada

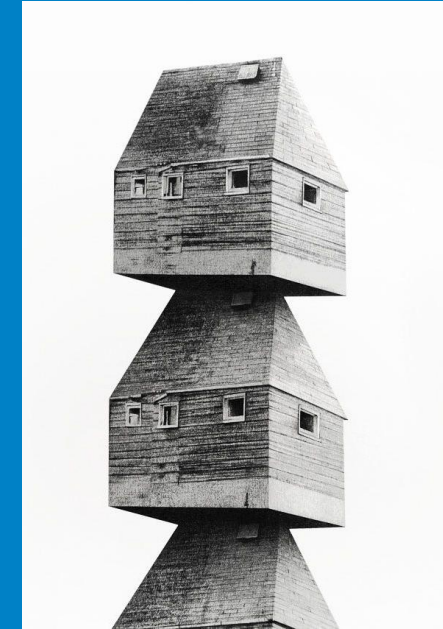
# Principales hallazgos

## Buenas **prácticas e intervenciones**

**La investigación sobre la transición de primaria a secundaria es aún limitada**, con la mayoría de los estudios concentrados en el contexto anglosajón (principalmente Estados Unidos y Reino Unido).

En este informe **se identifican experiencias relevantes** como el programa **“Transición Positiva” en Portugal**, que promueve habilidades socioemocionales en el paso de primaria a secundaria, **o el estudio longitudinal de Riglin et al. (2013) en Reino Unido**, que demuestra la **relación entre bienestar emocional y rendimiento académico** y destaca la **importancia** del **apoyo familiar** y del **vínculo escolar** como **factores protectores** durante la transición.

Es fundamental promover investigaciones rigurosas que integren enfoques cuantitativos y cualitativos, considerando la diversidad de contextos socioculturales y las necesidades específicas de los estudiantes para diseñar políticas y prácticas más inclusivas y equitativas.



### El modelo español

La comparación internacional arroja cómo el **reto** principal del **sistema español** no reside en la edad de transición ni en la ausencia de itinerarios tempranos, sino en la necesidad de **reforzar** la **coherencia pedagógica**, el **acompañamiento emocional** y la **continuidad educativa** en este momento crítico del itinerario formativo.

# 2

## La transición de primaria a secundaria en España:

regulación estatal y por  
comunidades autónomas. 

---

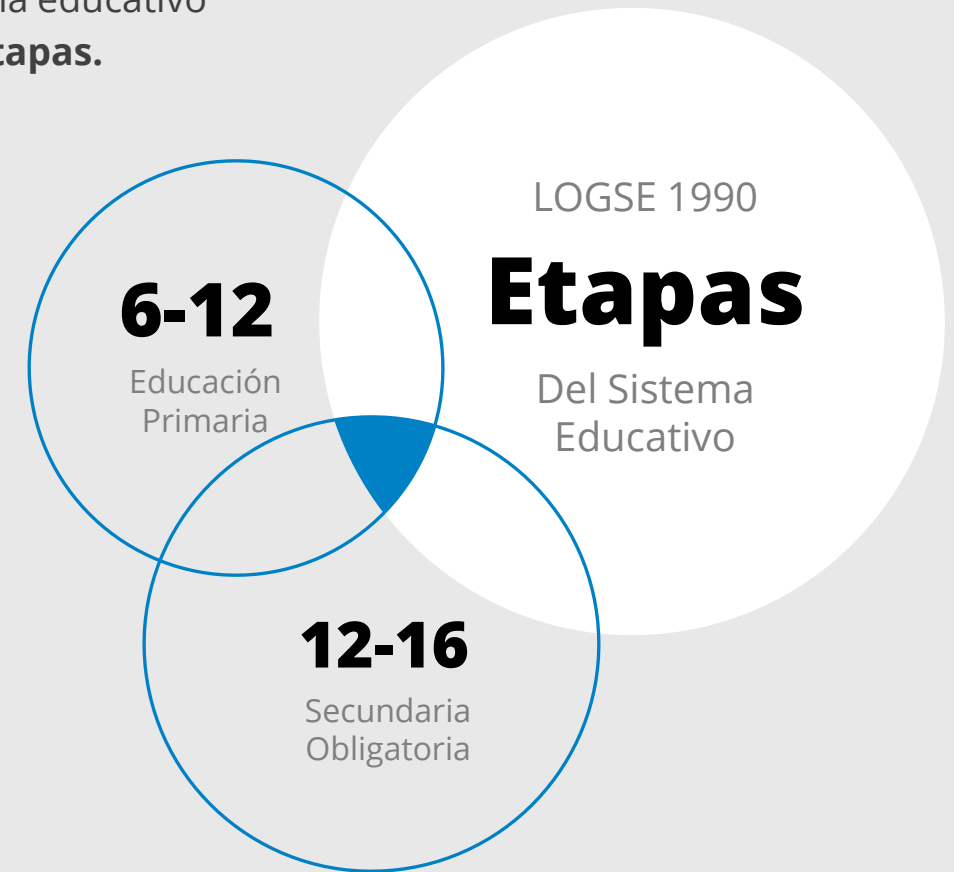


# Contexto y finalidad del estudio

El análisis de la transición de primaria a secundaria en España presenta un doble objetivo:

- 1 Analizar **la transición de primaria a secundaria** en la educación pública **a partir de la normativa** que regula dicha transición a nivel **estatal** y **autonómica**.
- 2 Identificar y conocer los diferentes modelos de **Transición Educativa** entre Primaria y Secundaria presentes en la educación pública.

Estructura del sistema educativo por etapas.



El modelo de transición más común en la educación pública implica un **cambio de etapa y de centro**, ya que el alumnado **pasa del CEIP al IES**. En el segundo modelo, **la transición se produce dentro del mismo centro, sin necesidad de cambio físico**. Este segundo modelo es más frecuente en la educación privada y su presencia, en la educación pública, es minoritaria en la mayoría de comunidades autónomas.

# Metodología

## Del análisis de la normativa estatal y autonómica

Se ha analizado la **regulación estatal** sobre la transición de primaria a secundaria desde la LOGSE a la LOMLOE. En las **comunidades autónomas**, la **normativa** que regula la transición de primaria a secundaria **suele estar dispersa**, a **excepción** de la **Comunidad Valenciana**, que cuenta con una **orden específica**. Para analizar la forma en que las distintas comunidades autónomas regulan la transición entre centros de primaria y centros de secundaria se ha seleccionado la siguiente normativa en cada una de ellas:

- 1 Currículum de primaria.
- 2 Currículum de secundaria.
- 3 Instrucciones para el inicio del curso 2024/25.
- 4 Las normas específicas sobre organización y funcionamiento de los centros docentes de primaria y secundaria.
- 5 La normativa específica, si la hay, sobre transición de primaria a secundaria

En Cataluña se ha analizado también su Ley de Educación de 10 de julio de 2009.



# La regulación estatal de la transición de primaria a secundaria

La **regulación estatal** sobre la transición de primaria a secundaria ha **evolucionado** desde **formulaciones generales**, como las de la LOGSE, hacia **disposiciones más específicas** en la LOE y la LOMLOE. Estas últimas normativas introducen mecanismos para facilitar la continuidad educativa, como el informe personalizado al finalizar la etapa primaria y la obligación de establecer coordinación entre centros de ambas etapas, especialmente cuando implica un cambio de centro. Además, se contemplan medidas organizativas en la ESO — como la agrupación de materias en ámbitos y la reducción del número de asignaturas en los primeros cursos— orientadas a suavizar la transición. Estas directrices también se reflejan en los currículos nacionales y autonómicos.

“

Se identifican **dos modelos principales de transición en la educación pública**. El más común implica un **cambio de etapa y de centro**. El menos frecuente integra **ambas etapas en un solo centro** con un **único proyecto educativo**, lo que puede favorecer la equidad territorial y la continuidad educativa.

# La regulación autonómica de la transición de primaria a secundaria

El grado de regulación de la transición de primaria a secundaria varía significativamente entre las distintas comunidades. **El análisis de la normativa existente revela que aproximadamente la mitad de las comunidades se limitan a reproducir la escasa normativa estatal. Otras, sin embargo, presentan un mayor grado de regulación, detallando los mecanismos de coordinación, recogidos en diferentes artículos o dedicando todo un capítulo o una norma específica. Es el caso de Andalucía, Comunidad Valenciana** (la única que cuenta con una norma específica) y **Región de Murcia**. Por último, hay comunidades que se sitúan entre los dos tipos anteriores, con lo que se podría denominar **un grado de regulación intermedio**. En esta última clasificación estarían **Canarias, Cantabria, Cataluña, Castilla-La Mancha y La Rioja**.

En las comunidades con alto grado de regulación, la transición se trabaja mediante un plan o programa único para cada instituto y sus centros de primaria adscritos. La normativa establece, con mayor o menor precisión, los siguientes aspectos:

- Los ámbitos de coordinación o medidas que se deben contemplar, como mínimo, en el plan
- La estructura y funciones de los equipos que se deben conformar, así como el personal que debe participar
- Una temporalización
- La evaluación del plan

En relación con la estructura de los equipos y las figuras implicadas, **las comunidades con una regulación más desarrollada establecen equipos de transición** conformados por miembros de **ambas etapas** (jefaturas de estudios, orientadores, tutores y jefaturas de departamento de materias instrumentales). En el resto de comunidades, la jefatura de estudios suele ser la principal responsable del proceso, aunque también se menciona la implicación de la dirección, la Comisión de Coordinación Pedagógica o la Coordinación de ESO.

# Principales hallazgos

Clasificación de las CC.AA. por grado de regulación de la transición

Bajo	Intermedio	Alto
Aragón	Canarias	Andalucía
Castilla y León	Cantabria	Comunidad Valenciana
Comunidad de Madrid	Cataluña	Región de Murcia
Comunidad Foral de Navarra	Castilla-La Mancha	
Extremadura	La Rioja	
Galicia		
Islas Baleares		
País Vasco		
Principado de Asturias		

Se identifican **dos modelos principales de transición en la educación pública**. El más común implica un cambio de etapa y de centro. El menos frecuente integra **ambas etapas en un solo centro** con un **único proyecto educativo**, lo que puede favorecer la equidad territorial y la continuidad educativa.

El estudio muestra una **gran diversidad** en la **regulación autonómica** de la **transición** entre **primaria** y **secundaria** en España, reflejo de la descentralización educativa. Mientras **algunas comunidades apenas desarrollan la normativa estatal**, otras han implementado **planes detallados** que estructuran la coordinación entre etapas, establecen equipos, temporizaciones y mecanismos de evaluación.

La **fragmentación normativa plantea dificultades** para **garantizar procesos de transición sistemáticos y evaluables**. Por ello, se subraya la necesidad de avanzar hacia marcos normativos más claros y estructurados que aseguren una transición educativa acompañada, inclusiva y coherente.

# Metodología

Del análisis de la transición **entre primaria y secundaria** en los **centros públicos** que **integran las dos etapas obligatorias**

- En **primer lugar**, se consultaron los **buscadores de centros educativos** disponibles en los portales institucionales de las administraciones autonómicas
- En **segundo lugar**, se procedió a la **identificación y recopilación** de la **normativa autonómica** relativa a la creación y regulación del funcionamiento de dichos centros.
- En una **tercera fase**, se estableció **contacto directo** con cada una de las **administraciones educativas autonómicas**, con el fin de contrastar la información recabada previamente y completar posibles vacíos.
- **Finalmente**, una vez recopilada la normativa de creación y funcionamiento de estos centros, **se procedió a su análisis**, prestando **especial atención** a los motivos que **justificaron la creación** de estos centros, al **año de implantación** de los primeros casos y a los **modelos organizativos** adoptados.



# Modelo de centros públicos que integran educación primaria+secundaria

La **extensión** de la **educación obligatoria** hasta los **16 años** que produjo la LOGSE **acarrió nuevas demandas** de **escolarización** al sistema, viéndose afectada la red de centros, especialmente en las zonas caracterizadas por escasez y dispersión de la población, como las zonas rurales. Con el objetivo de dar **respuesta** a esta nueva necesidad, las comunidades autónomas adoptaron **diversas estrategias**: **1) transformar centros de educación primaria** ya existentes para que **impartieran** también **educación secundaria obligatoria**, **2) crear nuevos centros** que ofrecieran **ambas etapas**, **3) o bien establecer secciones de secundaria** en **colegios de primaria**.

La **mayoría** de las **comunidades autónomas**, particularmente las **pioneras** en la **implantación** de este **tipo** de **centros**, **establecieron** con el **objetivo** de **garantizar** el **acceso** del **alumnado** de **zonas rurales** a la **educación secundaria obligatoria**, contribuyendo así a **compensar** las **desigualdades** asociadas a la **distribución geográfica** de la población.

En otros casos este **modelo** de centro también **se concibe** como **más apropiado para garantizar la continuidad del alumnado, sobre todo del más vulnerable, combatiendo** así el **abandono educativo temprano**. En los **preámbulos** de las disposiciones **normativas** que regulan la creación de estos centros, se **alude** también a la **necesidad** de “racionalizar el servicio educativo” y **aprovechar** los **recursos existentes**, pues la mayor parte de esos centros se crean por transformación y ampliación de colegios de primaria.

## COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON CENTROS QUE INTEGRAN CEIP+IES

13

Modelo de centros públicos de infantil y primaria + los cuatro cursos de ESO

3

Modelo de centros públicos de infantil y primaria + 1º y 2º de ESO.

1

Infantil y primaria + sección de IES ( 1º y 2º de ESO)

\* Un CEIPSO imparte Primaria y Secundaria en un mismo centro. Una sección de secundaria depende de un IES, aunque pueda ubicarse en un colegio de Primaria, sin formar parte de este.

## Denominación, año de creación, motivos y excepcionalidad de los centros integrados por comunidades autónomas\*

CC.AA.	Denominación	Año	Motivos	Carácter excepcional/especial	N.º de centros
<b>Andalucía</b>	Centros de Educación Infantil y Primaria Semi-D* (solo imparten 1º y 2º de ESO)	¿?	No se recogen	---	224
<b>Aragón</b>	Centros Públicos Integrados (CPI)	2017	Aumento de la demanda en ESO e igualdad de oportunidades en entornos vulnerables	No	21
<b>Canarias</b>	Centros de Educación Obligatoria (CEO)	1999	Configuración geográfica	No	30
<b>Cantabria</b>	Centros de Educación Obligatoria (CEO)	2004	Configuración demográfica (zonas rurales)	Sí	1
<b>Castilla y León</b>	Centros de Educación Obligatoria (CEO)	2002	Configuración demográfica (zonas rurales)	Sí	11
<b>Castilla-La Mancha</b>	Hay colegios de infantil y primaria que imparten ESO pero no tienen denominación específica	¿?	No se recogen	---	2
<b>Cataluña</b>	Institutos-escuela	2009	Igualdad de oportunidades en entornos vulnerables	---	132
<b>C. de Madrid</b>	Colegios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO)	2006	Configuración demográfica (zonas rurales)	No	40
<b>C. Foral de Navarra</b>	Hay colegios de infantil y primaria que imparten 1º y 2º de ESO pero no tienen denominación específica	1995	No se recogen	---	10
<b>C. Valenciana</b>	Institutos Escuela	2023	La consecución de la equidad y la lucha contra el abandono escolar prematuro, las medidas contra el despoblamiento de las zonas rurales y el reequilibrio y la redistribución de la oferta educativa	Sí	6
<b>Extremadura</b>	Hay colegios de infantil y primaria con sección de secundaria que imparten 1º y 2º de ESO	---	No se recogen	---	4
<b>Galicia</b>	Centros Públicos Integrados (CPI)	1999	Configuración demográfica (zonas rurales)	---	64
<b>Islas Baleares</b>	Colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria obligatoria (CEIPIESO)	2018	Favorecer la coordinación y la transición entre etapas	No	6
<b>La Rioja</b>	Centros de Educación Obligatoria (CEO)	2009	Configuración demográfica (zonas rurales)	Sí	9
<b>País Vasco</b>	Centros Públicos Integrados (CPI)	2009?	---	No	14
<b>Principado de Asturias</b>	Centros de Educación Básica	2001	Configuración demográfica (zonas rurales)	---	14
<b>Región de Murcia</b>	Centros Públicos de Educación Infantil y Básica (CPEIBAS)	¿?	No se recogen	---	6
<b>Ceuta y Melilla</b>	---	---	---	---	---

**Fuente:** Elaboración propia. Los datos han sido obtenidos a través de los buscadores de centros y de las bases de datos de las CCAA. Se ha solicitado la corroboración por correo electrónico a las Direcciones Generales competentes. En aquellos casos en los que se dudaba si era sección o centro integrado, la información ha sido contrastada directamente con los propios centros mediante llamadas telefónicas.

# 3

## Análisis del modelo CEIPSO en la Comunidad de Madrid



# Contexto y finalidad del estudio

En este último capítulo, el **informe** desarrolla una **investigación** con el **objetivo** de **analizar** el **modelo CEIPSO** (Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria) implantado en la **Comunidad de Madrid** desde 2006.

Este **modelo integra todas las etapas obligatorias en un único centro**, configurando una estructura educativa continua desde los 3 hasta los 16 años. La **investigación abordó su origen, evolución, funcionamiento, ventajas, desafíos y percepción** por parte de los **distintos agentes educativos** implicados con el **fin** de **valorar** su **impacto** en la **transición de primaria a secundaria**.



# Metodología

El estudio adoptó un enfoque mixto con predominio cualitativo y se desarrolló en dos fases:



## Fase 1

Análisis documental normativo y territorial sobre la creación y distribución de los CEIPSO.



## Fase 2

Entrevistas semiestructuradas, grupos focales y un cuestionario ad hoc distribuido al profesorado de los 40 CEIPSO públicos existentes en la región. Se obtuvo una muestra de 87 docentes.

# Principales hallazgos

## TRANSICIÓN COMO FORTALEZA

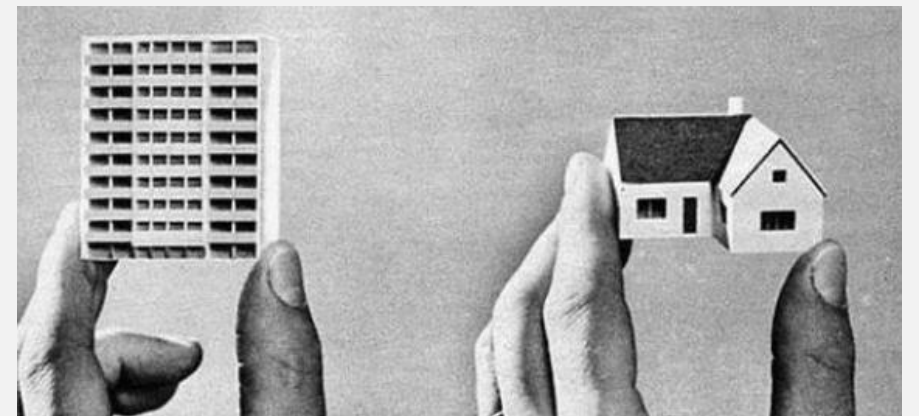
El **modelo CEIPSO** destaca por **suavizar la transición** entre primaria y secundaria, gracias al entorno conocido, la continuidad docente y una **coordinación interetapas** más estrecha, si bien está condicionado por una serie de factores estructurales, organizativos y culturales que, cuando se **gestionan adecuadamente**, se convierten en **claves del éxito del modelo**.



## IMPLANTACIÓN ESTRATÉGICA EN CONTEXTOS RURALES Y PERIURBANOS

El **modelo CEIPSO** ha tenido una **implantación progresiva y periférica**. Su **principal objetivo** ha sido **garantizar el acceso a la ESO** en **municipios con baja densidad de población** o sin IES próximos.

**También** ha sido una **respuesta** a la **demanda educativa** de **nuevos desarrollos residenciales** en **zonas urbanas**. **Aunque marginal** en **términos absolutos** (40 centros), es **estratégico para la cohesión territorial y educativa**.



# Ventajas del modelo

## Continuidad Educativa

Facilita el seguimiento longitudinal del alumnado, mejora la coordinación docente y otorga coherencia al proceso educativo.

## Transición progresiva a secundaria

Evita la ruptura emocional y organizativa del cambio de centro y su entorno.

## Mejor atención a la diversidad

El conocimiento acumulado sobre el alumnado permite una intervención más ajustada

## Conciliación Familiar

La unidad de espacio y servicios como el comedor escolar son altamente valorados.

## Cultura de centro unificada

Muchos CEIPSO funcionan con una visión pedagógica común e integrada.



# Desafíos y limitaciones



- **Infraestructuras insuficientes**  
En la etapa de secundaria se detecta falta de laboratorios, aulas específicas y espacios adecuados.
- **Condiciones laborales desiguales**  
Del profesorado de secundaria con jornadas partidas, asignaturas afines y alta rotación.
- **Falta de normativa específica**  
Se generan ambigüedades operativas y organizativas
- **Coordinación interetapas desigual**  
Dificultada por la organización horaria y cultural.
- **Tensiones internas**  
Derivadas de la coexistencia de culturas escolares distintas (primaria VS Secundaria)

# Propuesta de mejora

01

## Normativa específica

Aprobar una **normativa específica** que dote al CEIPSO de claridad institucional.

02

## Mejorar infraestructuras

Adaptadas a las necesidades de la etapa de ESO.

03

## Fomentar comisiones de servicio

Así como adscripciones voluntarias para consolidar equipos estables y comprometidos.

04

## Establecer Incentivos

Y **mecanismos de estabilización docente**, especialmente en secundaria.

05

## Reforzar la coordinación interetapas

Mediante ajustes organizativos y reconocimiento del tiempo de trabajo colaborativo.

# Síntesis y conclusiones

El **modelo CEIPSO** representa una solución adaptativa a los retos territoriales y educativos de la Comunidad de Madrid. Su consolidación requiere **apoyos normativos, estabilidad del profesorado y recursos adecuados**. Allí donde se han desplegado estrategias de liderazgo pedagógico y compromiso docente, el modelo ha mostrado un alto potencial educativo.

## ELEMENTOS CLAVE PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO



**ESTABILIDAD** DEL PROFESORADO



**APOYOS** NORMATIVOS



**RECURSOS** ADECUADOS



4

# Consideraciones finales



# Consideraciones Finales

La investigación desarrollada pone de manifiesto que **la transición de la educación primaria a la educación secundaria** constituye **un punto crítico de la trayectoria escolar en España**, con importantes **repercusiones en la equidad** y en la **continuidad del aprendizaje**. El análisis comparado europeo muestra que los modelos que reducen la ruptura entre etapas y, en particular, las estructuras únicas, generan trayectorias más inclusivas y homogéneas.

**España**, situada en una posición intermedia con un **currículo común hasta los 16 años**, evita los riesgos de la **diferenciación temprana**, pero **afrenta dificultades** derivadas de la **fragmentación organizativa** y del **cambio de centro**.

“

La **transición de la educación primaria a la educación secundaria** constituye **un punto crítico de la trayectoria escolar en España**, con importantes **repercusiones en la equidad** y en la **continuidad del aprendizaje**.



De esta experiencia internacional se desprende la **necesidad de reforzar la coordinación entre etapas**, impulsar la **continuidad pedagógica** y articular un **acompañamiento personalizado** que atienda al desarrollo integral del alumnado.

El estudio de la **normativa estatal y autonómica** revela, asimismo, una **amplia diversidad regulatoria** que refleja la descentralización educativa.

Mientras algunas comunidades autónomas apenas reproducen las disposiciones generales del marco estatal, otras han desplegado planes detallados de coordinación y evaluación. Esta disparidad plantea el **reto de avanzar** hacia **marcos normativos más claros**, que aseguren **procesos de transición sistemáticos y comparables**, a la vez que **respeten la autonomía territorial**. La **existencia de centros integrados** en **16 comunidades autónomas**, con justificaciones diversas (equidad territorial, lucha contra el abandono temprano, racionalización de recursos), **confirma** que se trata de un **modelo con potencial de expansión**, aunque condicionado por la falta claridad normativa y los mecanismos de coordinación interna.

Por último, el análisis empírico del **modelo CEIPSO** en la Comunidad de Madrid implementado hasta ahora unificando la Educación Infantil y Primaria con los cuatro cursos de la Educación Secundaria **evidencia su valor como estrategia** para **facilitar la transición educativa** y garantizar la cohesión territorial.

01

## ESPAÑA

El sistema educativo español evita los riesgos de la **diferenciación temprana**, pero **afronta dificultades** derivadas de la **fragmentación organizativa** y del **cambio de centro**.

02

## INTERNACIONALMENTE

Del análisis internacional se concluye la **necesidad de reforzar la coordinación entre etapas**, impulsar la **continuidad pedagógica** y articular un **acompañamiento personalizado** que atienda al desarrollo integral del alumnado integral.

03

## RETO

**Avanzar hacia marcos normativos más claros**, que aseguren **procesos de transición sistemáticos y comparables**, a la vez que respeten la autonomía territorial.

El **modelo CEIPSO** aporta continuidad escolar, suaviza la ruptura emocional y mejora la atención a la diversidad, aunque **requiere apoyos** normativos e institucionales más firmes para **superar sus carencias en recursos, estabilidad docente y coordinación interetapas**. Allí donde se ha promovido liderazgo pedagógico y compromiso docente, los CEIPSO han mostrado un alto potencial transformador.

En conjunto, los tres niveles de análisis, internacional, normativo y empírico, confluyen en un mismo diagnóstico: **la transición entre primaria y secundaria es un punto neurálgico que exige políticas educativas coherentes, sostenidas y evaluables**. La **planificación estratégica**, la **coordinación interetapas**, la **estabilidad del profesorado** y la **dotación de recursos** adecuados son condiciones **indispensables** para garantizar una **transición equitativa y eficaz**.

La **mejora** de estos **procesos** resulta **clave** para **consolidar** un **sistema educativo inclusivo, cohesionado y orientado al desarrollo integral** de todo el **alumnado**.

## LA TRANSICIÓN ENTRE PRIMARIA Y SECUNDARIA ES UN **PUNTO NEURÁLGICO** QUE EXIGE



**POLÍTICAS EDUCATIVAS** COHERENTES,  
SOSTENIDAS Y EVALUABLES



**PLANIFICACIÓN** ESTRATÉGICA



**COORDINACIÓN** INTERETAPAS



**ESTABILIDAD** DEL PROFESORADO



**DOTACIÓN** DE RECURSOS



© Fundación Aprendiendo a Ser y Fundación Europea Sociedad y Educación

©Investigadores

Diseño gráfico: Isabel Montejo

